

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 21 de Junio de 1.995

Señores:  
INMOBILIARIA SURAVER S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente les hago llegar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de Inmobiliaria Suraver S.A. por el Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 1.995 al 31 de Diciembre de 1.995 para que se sirvan analizarlo en Junta General de Accionistas que deberá reunirse para efectos.

A demás me permito informarles que la Administración de la Empresa se ha desenvuelto con normalidad en apego a los objetivos trazados y sus aspectos más relevantes son los siguientes:

- a) La empresa durante el año 1.995 en arrendamiento a obtenido como ingresos S/. 2'100.000
- b) Los ingresos por arrendamiento de 1.995 fueron S/. 2'100.000 - cumpliendo con el principal objetivo de la empresa.
- c) De la utilidad obtenida en 1.995 deberá la Junta General de Accionistas decidir el destino de las mismas, no sin antes pagar el impuesto a la renta causado correspondiente, lo demás será - destinado para la reserva facultativa.
- d) También debo informar que durante el año Económico 1.995 no hemos tenido ningún problema laboral ni legal y que la administración se ha desenvuelto con normalidad.
- e) La Junta General de Accionistas se ha realizado conforme a las disposiciones de la escritura de constitución esto es por lo menos una vez al año.
- f) Como conclusión a este informe, me permito recomendar para el año 1.996 se siga brindando el apoyo necesario a la Administración de Inmobiliaria Suraver S.A. y que se apruebe un incremento en los cánones de arrendamiento, que origina el único ingreso de la Empresa.

Con lo expuesto he dado cumplimiento a mis gestiones como administrador de Inmobiliaria Suraver S.A. en 1.995 a las disposiciones de la resolución 90-1-5-3-116 dictada por la Superintendencia de Compañías el 7 de Mayo de 1.990.

Atentamente,

  
MARIO VERNAZA REQUENA

28 JUN. 1995

